



De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** para el próximo **VIERNES, 5 de abril de 2024**, a las **9:30** horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DÍA fijado por la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para esta sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General para que puedan ser examinados, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

2.- DEVOLUCION DE FIANZA.

2.1 Enclave Formación SLU, para responder del contrato de Programa alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mayores de 65.

3.- PERSONAL.

3.1 Propuesta para aprobar la lista definitiva y orden de prelación de la Bolsa de Empleo de Técnico de Juventud.

4.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

4.1 Propuesta para aprobar convenio-subvención con el Club Deportivo Maristas, con motivo de su participación la Liga Endesa de Asociación de Clubes de Baloncesto, temporada 2023-2024.

4.2 Propuesta para aprobar la justificación de la subvención concedida a la Asociación Cofradía Dulce Nombre de Jesús de Palencia, para la celebración de la Fiesta de “El Bautizo del Niño”, 2024.

5.- BIENESTAR SOCIAL.

5.1 Propuesta para aprobar la justificación de la subvención concedida a la Asociación Comité Antisida de Palencia, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales.

Firma 1 de 1	
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	04/04/2024 Secretario General



5.2 Propuesta para aprobar las bases y convocatoria de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales durante el ejercicio 2024.

6.- DECRETOS.

6.1 Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

- ↳ N° 1722/2024
- ↳ N° 1724/2024
- ↳ N° 1725/2024
- ↳ N° 1726/2024

7.- CEMENTERIO.

7.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 1
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f380c501d8bd427e9ec8c2825875a3e0001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

